224

Fórm. N. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 9946.=

POR EL CUAL SE NOMBRA JEFE DE LA SECCION LABORATORIO, ESTUDIOS Y ANALISIS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, AL SEÑOR JUAN F. ALEGRE.-

---------ooOoo--------

Asunción, 21 de Agosto de 1945.-

N. 612.-

VISTO: El Decreto Nº9525, por el cual se acepta la renuncia al cargo de Jefe de la Sección Laboratorio, Estudios y Análisis de la Dirección General de Obras Públicas, presentada por el señor Rogelio Bozzano; y

CONSIDERANDO: Que el cargo vacante mencionado en el Visto anterior se halla dentro de las exepciones establecidas en el Art.3º del Decreto Nº8911, por tener este un carácter técnico profesional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase Jefe de la Sección Laboratorio, Estudios y Análisis de la Dirección General de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, al señor Dr Juan F. Alegre, con antiguedad del 10 de Julio de 1945.-

Art.2º.- Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-